

GAIA	GALDERA	ERANTZUNA	JUSTIFIKAZIOA
1	1	D	Artículo 10 de la Constitución Española.
1	2	C	Artículo 21 de la Constitución Española.
1	3	C	Artículo 27 de la Constitución Española.
1	4	C	Artículo 18.3 de la Constitución Española.
1	5	A	Artículo 16 de la Constitución Española.
2	6	B	Artículo 28 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.
2	7	A	Artículo 30 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.
2	8	C	Artículo 67 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.
2	9	B	Artículo 65 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.
2	10	D	Artículo 74 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.
3	11	A	Artículo 162 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.
3	12	B	Artículo 164 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.
3	13	C	Artículo 165 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.
4	14	B	Artículo 26 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.
4	15	B	Artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril 1985, reguladora de las Bases del Régimen Local.
4	16	D	Artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
4	17	B	Artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
4	18	D	Artículo 20 de la la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
5	19	A	Artículo 8 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.
5	20	B	Artículo 11.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
5	21	A	Artículo 26.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
5	22	A	Artículo 17 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.
5	23	D	Artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril 1985, reguladora de las Bases del Régimen Local.
5	24	B	Artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril 1985, reguladora de las Bases del Régimen Local.
6	25	D	Artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
6	26	B	Artículo 11 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CSV: 07E8000731AF00J8M8E6K9C3G5H2M8J6Z8Y7N5A8



Dokumentu hau egiazkoa dela
07E8000731AF00J8M8E6K9C3G5H2M8
J6Z8Y7N5A8
kodearekin egiazta daiteke
ondorengo Entitatearen Egoitza
Elektronikoan

SINATZAILA - DATA

ENDIKA ALTZELAI GARIJO(-Ayuntamiento de Legazpi - Legazpiko Udala)-Artxibozaina - 06/03/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/03/2024
10:27:15

EXPEDIENTE ::
2023IZEN00015
Esp.Data: 02/11/2023
Ordua: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



LEGAZPIKO
UDALA

6	27	A	Artículo 26.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
6	28	C	Artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
6	29	A	Artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
6	30	A	Artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
7	31	D	Artículo 1 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
7	32	C	Artículo 2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
7	33	C	Artículo 6 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
7	34	C	Artículo 5 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
7	35	D	Artículo 75 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
8	36	D	Artículo 3 del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.
8	37	B	Artículo 3 del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.
8	38	D	Artículo 6 del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.
8	39	D	Artículo 3 del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.

CSV: 07E8000731AF00J8M8E6K9C3G5H2M8J6Z8Y7N5A8



Dokumentu hau egiazkoa dela
07E8000731AF00J8M8E6K9C3G5H2M8
J6Z8Y7N5A8
kodearekin egiazta daiteke
ondorengo Entitatearen Egoitza
Elektronikoan

SINATZAILA - DATA

ENDIKA ALTZELAI GARIJO(Ayuntamiento de Legazpi - Legazpi Udala)-Artxibozaina - 06/03/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/03/2024
10:27:15

EXPEDIENTE ::
2023IZEN00015
Esp.Data: 02/11/2023
Ordua: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



8	40	B	Artículo 4 del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.
ERRESERBAKO GALDERAK			
1	1	B	Artículo 11 y 12 de la Constitución Española.
2	2	D	Artículo 29 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.
4	3	A	Artículo 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
7	4	B	Artículo 7 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
8	5	A	Artículo 3 del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.

CSV: 07E8000731AF00J8M8E6K9C3G5H2M8J6Z8Y7N5A8



Dokumentu hau egiazkoa dela
07E8000731AF00J8M8E6K9C3G5H2M8
J6Z8Y7N5A8
kodearekin egiazta daiteke
ondorengo Entitatearen Egoitza
Elektronikoan

SINATZAILA - DATA

ENDIKA ALTZELAI GARIJO(Ayuntamiento de Legazpi - Legazpiko Udala)-Artxibozaina - 06/03/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/03/2024
10:27:15

EXPEDIENTE ::
2023IZEN00015
Esp.Data: 02/11/2023
Ordua: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

